

UN MODELO UNIVERSITARIO



“¿Vamos a ser capaces de mantener alguna posición digna frente a universidades que cuentan con el apoyo financiero de países de mucho mayor potencial que el nuestro?”.

POR ANA ISABEL EL DUQUE

Un modelo universitario

Durante toda la legislatura que ahora termina estamos asistiendo a la puesta en práctica de una política de financiación de las universidades públicas que deja asomar claramente la falta de sintonía entre el modelo universitario español existente y el que tienen en su cabeza muchos dirigentes políticos españoles, especialmente aquellos que ostentan cargos políticos en las últimas legislaturas. Esta discordancia de concepto se ha reflejado, como ya he dicho, en una dotación de recursos insuficiente a la universidad pública en casi todas las comunidades autónomas y en la aparición de conflictos entre los gobiernos y los equipos directivos, conflictos que parecían más de índole política que de carácter académico. Intentaré, en este artículo, desgranar algunos de estos problemas y, en la medida de lo posible, aportar alguna propuesta de carácter positivo.

¿DE DÓNDE VENIMOS?

Nuestro modelo actual tiene sus orígenes en la década de los sesenta del pasado siglo al incorporarse de forma mucho más numerosa jóvenes bachilleres a la universidad española. Durante los últimos años de la dictadura se conforma una universidad contestataria con el poder establecido que cuestiona el sistema político. De ella surgieron muchos de los que, poco tiempo después, dirigieron la llamada transición política desde la dictadura hacia la democracia. Pero lo importante, al menos para lo que tiene que ver con este artículo, es que la universidad española camina desde entonces por una senda caracterizada por dos cualidades: una amplia base social, tanto en cuanto al origen de sus alumnos como el de su profesorado; y una extensión territorial que abarca la totalidad del país. Y, como no podía ser de otra manera, esto solo se logra si la gran mayoría de las universidades españolas son de carácter generalista. El nacimiento de las universidades politécnicas públicas en España durante la dé-

cada de los setenta tiene más de excepción que confirma la regla que de intento de especialización o funcionalización de las universidades. Su funcionamiento es apenas distinguible del correspondiente al resto. Quizá de aquí se derive el poco éxito del modelo ya que no ha continuado, a excepción de Cartagena, desde hace más de treinta años.

Junto a lo anterior, el sistema español de educación superior se adapta casi con perfección milimétrica al nuevo modelo administrativo del estado de las autonomías. Dicho proceso, comenzado en los pasados años ochenta, supuso la “regionalización” de las universidades ya que, junto a la desaparición de los anteriores distritos universitarios, las zonas de influencia de cada institución no exceden nunca el ámbito territorial de la comunidad autónoma donde reside el rectorado de la misma. Nuestra Universidad de Zaragoza es ejemplo claro de este proceso, ya que su antiguo distrito, que se extendía por todo Aragón, pero también por la provincia de Soria, por La Rioja y Navarra, fue reducido únicamente al correspondiente a su parte aragonesa. El hecho es que cada universidad quedó confinada a un territorio político coincidente con el autonómico. No se tuvieron, ni nadie pareció exigirlo, criterios históricos, de cercanía, de interés común, de coincidencia de objetivos. Las universidades españolas pasaban a formar parte de la estructura estatal transferida a las comunidades autónomas, aunque se diera la paradoja de que la financiación todavía estaba en manos del Estado central.

El siguiente paso fue la explosión del número de universidades y su “provincialización”. Muchas de las grandes instituciones académicas sufrieron una partición y proceso de segregación de los anteriores colegios universitarios. Dichos colegios se crearon con el ánimo de acercar titulaciones de alta demanda a las poblaciones más pequeñas, donde parecía que no tenía sentido crear una pesada y costosa estructura universitaria completa. Pero en los años noven-

Mapa político de España.

bancoimagenes.es
(Ilustración por José Alberto Bermúdez)



ta estos centros se fueron progresivamente convirtiendo en universidades plenas e independientes, con todas sus ventajas e inconvenientes. Si hacemos un repaso al listado actual de universidades españolas podemos ver que Aragón, País Vasco, Castilla La Mancha, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Islas Baleares y Asturias cuentan con una única universidad pública. Aparentemente la mitad del país optó por mantener un modelo de institución única. Y he dicho aparentemente, por un doble motivo. El primero es que las nueve comunidades citadas solo representan el 22% de la población total de España. Es decir, casi el 80% optó por un sistema universitario múltiple. La segunda razón es que este hecho tiene algo de impostura, ya que dentro de nuestras aparentes universidades unitarias aparecen campus por todas las provincias. En el siguiente cuadro se muestran el número de universidades de cualquier carácter que existen actualmente en España (ver página siguiente).

Y con esta estructura ya en funcionamiento llegó el último gran cambio. Este ha tenido lugar durante los primeros años del presente siglo y consiste en la transferencia

“Las universidades españolas pasaban a formar parte de la estructura estatal transferida a las comunidades autónomas, aunque se diera la paradoja de que la financiación todavía estaba en manos del Estado central”.

Un modelo universitario

Comunidad autónoma	Universidades Públicas	Universidades Privadas	Universidades de la Iglesia	Universidades Especiales (*)	Total
España	48	18	7	2	75
Andalucía	10	0	0	0	10
Cataluña	7	5	0	0	12
C. de Madrid	6	7	1	1	15
C. Valenciana	5	1	1	0	7
Galicia	3	0	0	0	3
Castilla y León	4	2	2	0	8
País Vasco	1	1	1	0	3
Islas Canarias	2	0	0	0	2
Castilla-La Mancha	1	0	0	0	1
Región de Murcia	2	0	1	0	3
Aragón	1	1	0	0	2
Islas Baleares	1	0	0	0	1
Extremadura	1	0	0	0	1
Asturias	1	0	0	0	1
Navarra	1	0	1	0	2
Cantabria	1	0	0	1	2
La Rioja	1	1	0	0	2
Ceuta	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0

(*) Universidades de carácter especial: UNED en la Comunidad de Madrid y UIMP en Cantabria.

No se han considerado los Centros Universitarios de la Defensa, por estar asignados a universidades públicas (Universidad de Zaragoza, para el CUD de Zaragoza; Universidad de Vigo, para el CUD de Marín y Universidad Politécnica de Cartagena, para el CUD de San Javier).

total de la educación superior a las comunidades autónomas y, por supuesto, su financiación.

El modelo parecía completo, al menos en su parte administrativa. Las universidades públicas estaban totalmente integradas en sus correspondientes comunidades autónomas. Es más, la impresión es que eran parte misma del es-

tado autonómico. Los gobiernos autónomos crearon sus propias agencias de calidad, no sustitutivas de la agencia nacional ANECA, pero con competencias propias. El encaje, con alguna arista que pulir, estaba casi realizado.

Pero como todo en la vida, nada es para siempre. Los tiempos de la burbuja inmobiliaria y, como dijo Alan Greenspan, de la exuberancia de los mercados habían llegado. Comenzaron a proliferar solicitudes de nuevas universidades, estas de carácter privado, pero bajo la misma autoridad académica que las públicas. Y con ello no llegó solo la competencia. Mucho más

“La burbuja en la que estuvimos inmersos en este país no afectó solo al mercado inmobiliario”.

que la libre competencia empezó a extenderse por el territorio. Y, como si esto solo fuera poco, nos embarcamos en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, o Plan Bolonia como lo conocemos comúnmente.

Las condiciones para iniciar una carrera bastante enloquecida eran las propicias. Un elevado porcentaje de jóvenes en edad académica querían obtener sus titulaciones, lo que hacía que la demanda fuera, sin ningún género de duda, muy superior a la oferta. Dicha oferta se había ampliado con la entrada en acción de actores, las universidades privadas, que apenas habían tenido protagonismo anteriormente. La situación económica general del país parecía no suponer ningún problema porque siempre nos quedaba un recurso infinito a aumentar el endeudamiento público a costes históricamente irrisorios. El claustro universitario se lanzó de

forma desordenada y sin planificación a proponer estudios propios, másteres y todo un conjunto de estudios específicos de alta especialización y utilidad poco probada. Y la decisión final tenía que ser tomada por los responsables autonómicos que, periódicamente, se enfrentan a la decisión popular que, casi con toda seguridad, hubiera penalizado gravemente a aquellos que se hubieran atrevido a negar nuevos estudios, centros, campus, etc... La burbuja en la que estuvimos inmersos en este país no afectó solo al mercado inmobiliario.

¿QUIÉNES SOMOS?

La expansión tan rápida por todo el territorio, la adaptación de las universidades a la estructura autonómica, la falta de tradición universitaria real en muchas nuevas localizaciones, la poca colaboración con el tejido productivo, la falta



Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Imagen de la Facultad de Ciencias.

Un modelo universitario

de tradición innovadora en la industria española que sirviera de elemento tractor de una investigación más aplicada, la falta de elementos de reequilibrio en las plantillas de las universidades a realidades cambiantes y otros factores han provocado que la universidad española sea fundamentalmente generalista en lo docente. Quiero decir con ello que la mayoría de las mismas imparten una enorme variedad de titulaciones, con el objeto de ser la oferta pública formativa en su territorio. A las universidades privadas de nueva creación también se les exigió la impartición de titulaciones de varias áreas de conocimiento. El modelo era único para todos.

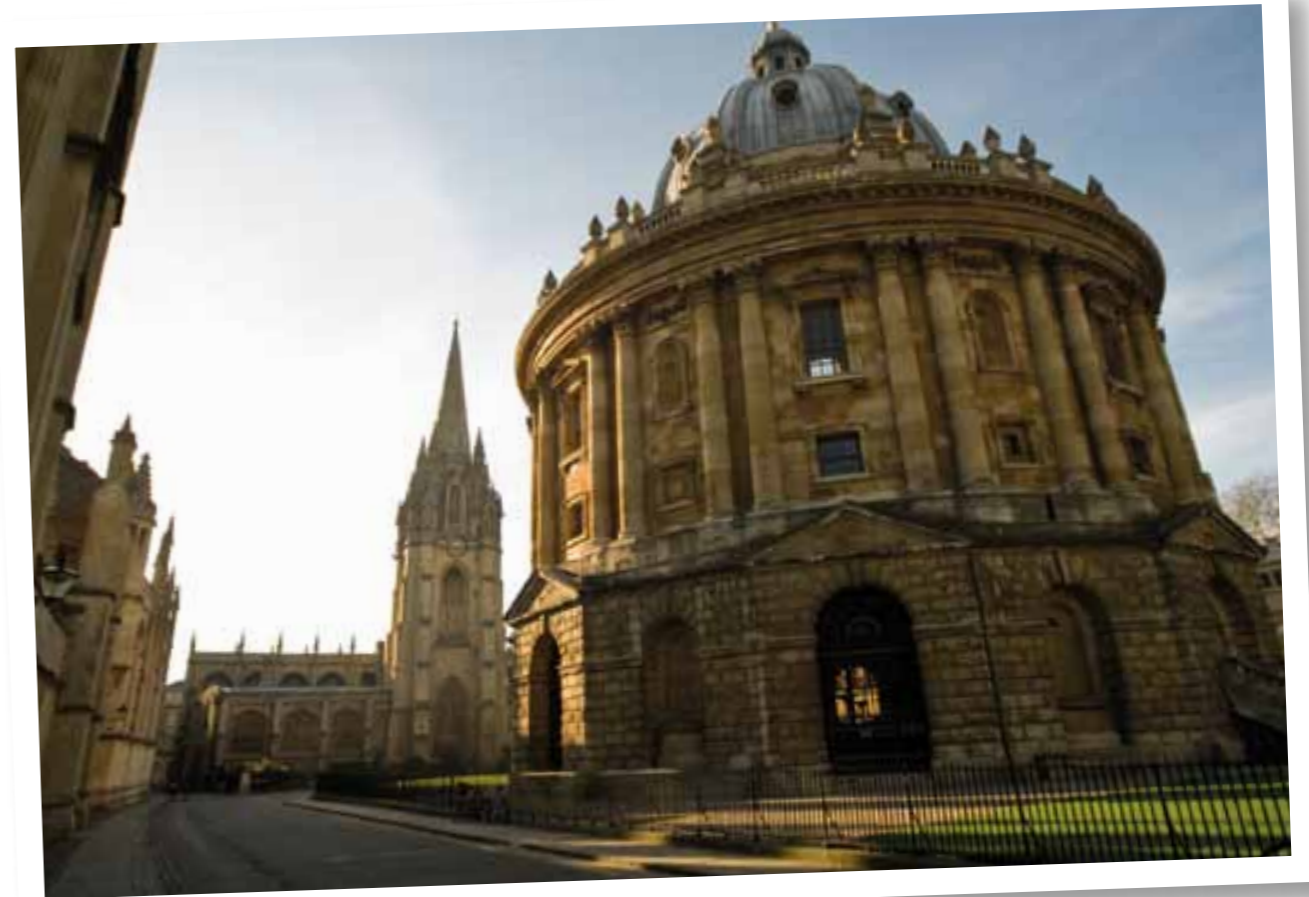
Y para una universidad generalista, aunque no el único, el número de alumnos se vuelve un tótem al que adorar casi de forma permanente. Los medios de comunicación, septiembre tras septiembre, solicitan los datos para saber si hay aumento o disminución de la matrícula y en

qué titulaciones. Las notas de corte de determinadas carreras se han convertido entre los bachilleres, y muchos padres, en el criterio de calidad de dicha titulación.

Este modelo es expansivo por naturaleza y, por lo tanto, exige recursos crecientes de forma constante. No se puede pedir crecer y no financiar el crecimiento. Nuestros ancestros, padres y abuelos, tenían una estatura sustancialmente menor porque su alimentación, especialmente la de época infantil, era mucho peor que la nuestra. Si hemos creado este modelo universitario en los últimos veinte o veinticinco años, no dotarlo ahora de los recursos suficientes provocará, como en los niños de la posguerra, raquitismo.

No estoy abogando por mantener la universidad de forma inalterada. Creo que es muy mejorable en muchos aspectos. Pienso, y el lector atento ya se habrá dado cuenta, que el paralelismo entre universidad y estado autonómico no me parece la mejor solución. También soy de la opinión que disponer de una universidad casi en cada capital de provincia tampoco es lo más deseable para el desarrollo, ni personal ni de la sociedad. Pensar que la universidad es un dinamizador social y un elemento vertebrador del territorio me parece que es una visión muy distorsionada de lo que es y debe ser el mundo académico. La falta de coherencia entre el número de titulados y las necesidades del entorno social creo que es un hecho que hay que corregir en breve. La unicidad del modelo español,

ddce.utexas.edu



Universidad de Oxford (Reino Unido).

www.sbs.ox.ac.uk

“La unicidad del modelo español, frente al de nuestros socios europeos, es, en mi opinión públicamente expresada, simplemente un error grave”.

frente al de nuestros socios europeos, es, en mi opinión públicamente expresada, simplemente un error grave. Pero todo esto no se arregla por medio de ahogar financieramente a la universidad. El personal que trabajamos aquí, PDI y PAS, los proveedores y subcontratas que nos suministran todos los días, las necesidades de mantenimiento de las infraestructuras y su adaptación y modernización, los programas de investigación y el resto de actividades no pueden ser los paganos de una situación financiera catastrófica de las arcas públicas. Sí a las reformas racionalizadoras de gasto, pero no al recorte puro y duro.

La universidad no es un comercio que puede y debe reducir su inventario para minorar las necesidades de financiación cuando cae la cifra de negocio. Nuestros planes de estudio son plurianuales y con financiación de estas características deben contar. No nos dedicamos a actividades y eventos discrecionales en su ejecución. Nuestros alumnos tienen derecho a



Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Imagen por Carlos Delgado via Wikimedia Commons.

“Responderles con un *lo siento*, es que no hay fondos disponibles es absolutamente inaceptable”.

recibir lo mejor y, por lo menos, aquello que se les prometió cuando iniciaron su titulación. Responderles con un “lo siento, es que no hay fondos disponibles” es absolutamente inaceptable. Y no hay ninguna titulación que dure un ejercicio, ni ningún plan de estudios cuya duración sea menor que la de una legislatura.

Nuestros investigadores, a los que les exigimos formarse también fuera de la propia universidad, hacen programas de largo recorrido. Las colaboraciones con otros centros no se establecen para que duren un año, o hasta las próximas elecciones. La credibilidad no se consigue con un sistema de financiación llamémosle intermitente. Por esta línea, la insuficiente capacidad de innovación actual la convertiremos en inexistente.

¿ADÓNDE VAMOS?

En los párrafos anteriores he querido dejar claro que la universidad pública española se ha convertido en una parte más del estado, especialmente en lo que se refiere a su organización autonómica o periférica. Por ello, y como el resto de competencias y asignaciones que tienen la obligación de suministrar los gobiernos autónomos, son estos los que deben dotar de financiación suficiente y adecuada, y no caer en la tentación de considerar el sistema de educación superior algo un poco más sofisticado que las fiestas populares, cuya intensidad depende de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Se han esgrimido muchos argumentos para intentar justificar unas reducciones presupuestarias miopes y de gravísimas consecuencias. Pero, desgraciadamente en todos los casos, esconden un concepto de universidad pública de mínimos. Si el nivel de gasto depende del número de alumnos matriculados, es que se piensa que los estudios universitarios son algo así como una academia de repaso, donde el número de profesores dependía de los alumnos inscritos en cada periodo. No, la universidad no se dedica a dar clases de refuerzo. El coste del mantenimiento de un aula, incluida la calefacción en invierno, poco depen-

de del número de alumnos sentados en las mesas. La dotación para que un becario pueda continuar su doctorado hasta llevarlo a buen fin tampoco está relacionada con dicha cifra. Si esto fuera así, lo que recomiendo a todos mis colegas es suspender absolutamente a todos los alumnos del último curso de cada ciclo. Con ello lograríamos aumentar automáticamente el número de alumnos matriculados y conmovier el corazón de aquellos que nos gobiernan y nos acusan de no practicar políticas de gasto totalmente proporcionales al número de matriculados. En pocos años, nuestros alumnos habrían crecido en tal número que nuestra dotación presupuestaria para financiación básica aumentaría de forma notable. Dejando a un lado la ironía, lo que sí puedo decir es que todas las iniciativas se agotan rápidamente si no hay financiación adecuada. Cuando se propusieron los campus de excelencia se pretendió crear una estructura que impulsara la investigación y la integración interuniversitaria. Pero los recortes han llevado a que los recursos dedicados sean de un monto casi ridículo. Hoy, los campus de excelencia son espectros que nada tienen que ver con su propósito original y poco aportan allí donde están establecidos.

Pero en este apartado de la financiación también hay que actuar en una segunda línea. Muchas comunidades autónomas han sufrido una situación financiera de bancarrota. El recurso a la financiación exterior, deuda, a tipos de interés aceptables casi desapareció. Ello les obligó a practicar recortes indiscriminados. El resto, aunque en una situación no tan grave, también llevó a cabo las reducciones correspondientes que nos fueron asignadas desde el gobierno central para cumplir con el discutido principio de equilibrio presupuestario. De la misma forma que se establecieron normas de obligado cumplimiento a nivel del estado central, también debemos exigir que se creen fondos de ayuda extraordinaria para aquellas comunidades que no puedan atender sus compromisos con la universidad en un momento dado. Esto sí es solidario y crea país. Evidentemente estos fondos no pueden ser una financiación ilimitada y que no exija responsabilidades, pero son absolutamente necesarios para que las instituciones que no pueden acceder a los mercados financieros obtengan los fondos que precisan a un coste razonable. El permiso que se exige de las autoridades para aumentar el endeudamiento no se ve menoscabado, pero

Imagen de la Facultad de Ciencias.



Un modelo universitario

sí se ahorra tiempo y, seguramente, coste. En analogía al Fondo de Liquidez Autonómico, es posible pensar en un Fondo de Liquidez Universitario acordado entre Ministerio, Consejerías y Conferencia de Rectores.

Y, por supuesto, la parte que corresponde a la propia universidad no debe olvidarse. Sí que hay que hacer un planteamiento en profundidad de qué gastos son imprescindibles y cuáles tienen una mayor discrecionalidad. Cómo y de dónde podemos obtener recursos para la financiación básica, es decir, minorar gastos. ¿Tenemos la relación de personal, docente y de servicios, adecuada? ¿Nuestra oferta docente, en todos los ciclos, es necesaria? ¿Y sostenible económicamente? ¿Hay posibilidades de colaborar con otras instituciones para compartir gastos y multiplicar beneficios? ¿Sabe la facultad X las necesidades de la facultad Y? ¿Somos capaces de dar prioridad a unas necesidades frente a otras? Conseguir respuestas adecuadas para este conjunto de preguntas es un reto muy grande que entra de lleno en la necesidad de comenzar a construir un nuevo modelo universitario español.

EL FUTURO

Y este nuevo modelo es algo ineludible. Nuestra universidad actual pasó de ser la universidad de la dictadura a la de un estado altamente descentralizado. Pero lo que tenemos ahora enfrente es otra cosa.

En nuestro entorno inmediato, la Unión Europea, todos debemos ofrecer un sistema homologable por los demás. Ya no podemos vivir solos y aislados. Los estudiantes de todos los países de la UE y de algún otro país asociado deben poder moverse libremente, y los conocimientos adquiridos y los títulos recibidos deben ser equivalentes. Si los países más influyentes en la UE adoptan políticas de aumento de gasto educativo, ¿vamos a poder quedarnos nosotros

“En nuestro entorno inmediato, la Unión Europea, todos debemos ofrecer un sistema homologable por los demás. Ya no podemos vivir solos y aislados”.



al margen? Hoy aumentar el gasto en Europa suena extraño, pero la vida es mucho más larga que el mandato de cualquier gobernante, y los tiempos del “austericidio” también pasarán. Imagínese el lector que Alemania, Reino Unido, Francia e Italia quieren llegar a un acuerdo de homologación de títulos con Estados Unidos. La consecuencia es clara, o todos seguimos lo que acuerden o se rompe Bolonia y volveremos a nadie sabe dónde.

Pero en el aspecto global la situación tampoco es la misma. En todos los ránkines que surgen, y casi cada curso nos aparece uno nuevo, las universidades de los países emergentes alcanzan posiciones más elevadas. Todavía no se las encuentra entre las élites de las primeras decenas, pero a nosotros tampoco. Es decir, entramos de lleno en colisión con universidades de China, Brasil, Rusia, India, Corea, Taiwan y, en algunas áreas específicas, con Arabia Saudí, Indonesia, etc... ¿Vamos a ser capaces de mantener alguna posición digna frente a universidades que cuentan con el apoyo financiero de países de mucho mayor potencial que el nuestro? La investigación no se hace solo con ta-

lento. Para detectar el bosón de Higgs, primero ha sido necesario construir el LHC, y la inversión no ha sido precisamente pequeña (superior a 3.900 millones de €).

No sé si en la próxima legislatura que vamos a comenzar ahora habrá más sensibilidad hacia algo que es primordial en un país que quiere seguir por la línea de la modernización. Pero sí sé que es imprescindible. La política de bandazos no es buena para casi nada. Pretender financiar actividades plurianuales, sujetas a acuerdos entre casi treinta países y que tenga en cuenta lo que hacen 6.000 millones de habitantes de este planeta en función de lo que cada año asigna el Ministerio de Hacienda es, sencillamente, ridículo.

Ana Isabel Elduque

Facultad de Ciencias
Universidad de Zaragoza